

*Acuerdo de 4 de marzo, confiriendo unos grados militares en el departamento de Rivas.*

EL GOBIERNO;

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbranse Capitanes graduados á los Tenientes don Luciano Castillo i don Tránsito Caballero, de Rivas.

2º Nómbranse Tenientes efectivos. á los graduados, Casimiro García i Mateo Rivas, i Tenientes graduados, á los Subtenientes Isac Vidaurre, Bernardino Marengo, Gregorio Rojas, Benjamin Gallo, i al señor Pilar Salvatierra del departamento de Rivas.

3º Nómbranse Subtenientes, á los sargentos 1.º señores, Francisco Antonio Alvares, José Navarro, Santiago Torrente, i á los señores José Urango, Alejandro Chamberlain, Manuel Vidaurre, Leonidas Guerra, Alejandro Alfaro, i Alejandro Hurtado del mismo departamento.

4º Estiéndaseles los despachos de lei; i comuníquese á quienes corresponde—Managua, marzo 4 de 1868—Guzman.

—o—